



Región de Murcia
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 2016 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2016 POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA COBERTURA DE PLAZAS, MEDIANTE PRÓRROGAS EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DURANTE EL CURSO 2016-2017, PARA FUNCIONARIOS DOCENTES EN PROGRAMAS EDUCATIVOS Y EN CENTROS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES.

Por Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, se resolvió definitivamente la cobertura de plazas mediante prórrogas en régimen de comisión de servicios, durante el curso 2016-2017, para funcionarios docentes en programas educativos y en centros que imparten enseñanzas artísticas superiores.

En el anexo I de la mencionada resolución figura la relación definitiva de aspirantes que obtuvieron prórroga en comisión de servicios para el curso 2016-2017.

Recibida la renuncia de Verónica Gómez Sánchez en esta Dirección General con posterioridad a la publicación de la mencionada resolución definitiva y dado que la presentó en tiempo y forma,

Dispongo

Primero.- Modificación.

Modificar el anexo I, de la Resolución de 21 de abril de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se resuelve definitivamente la cobertura de plazas mediante prórrogas en régimen de comisión de servicios, durante el curso 2016-2017, para funcionarios docentes en programas educativos y en centros que imparten enseñanzas artísticas superiores en el sentido de aceptar su renuncia.

Segundo.- Publicación.

Publicar el anexo I de la relación definitiva de aspirantes que han obtenido prórroga en comisión de servicios en programas educativos y en centros que imparten enseñanzas artísticas superiores para el curso 2016-2017 con la modificación realizada.

Murcia, 13 de mayo de 2016.

LA CONSEJERA DE EDUCACION Y UNIVERSIDADES
(P.D art.3.1 de la Orden de 3 de febrero de 2016)

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS
HUMANOS

